

Un pequeño municipio madrileño desata la fiebre por la apostasía

◉ La oficina de Rivas para dejar la religión recibe en un mes más de 1.500 consultas

◉ «No creo que podamos atender a todos los que vienen», reconoce el alcalde

JUAN RUIZ SIERRA
RIVAS

Cuando se abrió la puerta, los apóstatas entraron rodando. El otro día, a eso de las cinco de la tarde, cuando hacía una hora que había comenzado el segundo turno semanal de la oficina municipal que más revuelo ha creado en los últimos tiempos, ya había una decena de personas que querían que la Iglesia se olvidara de ellos. Algunos eran ciudadanos de Rivas, una localidad madrileña de 50.000 habitantes, gobernada por IU, que hace un mes inauguró un servicio de ayuda y representación del apóstata; pero también había solicitantes de Sabadell (Vallès Occidental) y La Canonja (Tarragonès). Había jóvenes y ancianos, corredores de seguros y estudiantes, maestras y desempleadas. «El servicio ha puesto de manifiesto que existe una enorme necesidad que no se había atendido», diría poco después, mientras orientaba a los descreídos, José Luis González, uno de los dos abogados que trabaja en esta oficina, llamada de Derechos y Libertades.

Desde que se puso en marcha, a comienzos de marzo, el despacho municipal ha recibido más de 1.500 consultas. Algunas de estas han sido sobre asuntos que nada tienen que ver con el clero, como problemas de discriminación laboral, ya que la oficina no solo asesora a quienes niegan la fe de Jesucristo recibida en el bautismo. Pero, según informan en



▶▶ Entrada de la oficina que Rivas ha habilitado para atender a los apóstatas (derecha), frente a una iglesia.

el consistorio, cerca del 90% de las consultas tienen que ver con el largo, duro y escarpado camino de la apostasía. Los obispos, por el momento, no facilitan la salida del redil católico.

REACCIÓN A LA CEE // «Quisimos abrir la oficina después de los últimos gestos, tan beligerantes, de la Conferencia Episcopal Española (CEE): la manifestación por la familia del pasado 30 de diciembre, que se convirtió en un ataque en toda regla al Gobierno, y las orientaciones preelectorales en las que se apoyaba al PP», explica el

los obispos UNA DECISIÓN «DRAMÁTICA»

NO ES UN ACTO CUALQUIERA
◉ Cuando les preguntan a qué obedecen las trabas que ponen a quienes desean apostatar, los obispos suelen contestar que este no es un acto cualquiera. «Es normal que haya trámites —dijo el pasado año el secretario general de la CEE, Juan Antonio Martínez Camino—, pero quiero aclarar que no es para impedir que la gente tome esa dramática decisión».

DE FORMA LIBRE Y PENSADA
◉ «La Iglesia tiene la obligación de constatar que la decisión ha sido tomada de forma libre, pensada y con conocimiento de causa, ha de comprobar fehacientemente que la persona desea todo lo que significa apostatar —continuó el obispo—. Es una decisión seria; significa dejar de ser católico. Debe constar que ha sido tomada con responsabilidad».

alcalde de Rivas, José Masa. «Pero el centro ya se ha demostrado insuficiente. Algo había tapado en la sociedad española que ahora está empezando a emerger. No creo que podamos atender a todos los que se acercan hasta aquí».

La oficina, en todo caso, distingue entre los que están empadronados en Rivas y los que no. A los primeros les representa y paga el coste del largo y tedioso proceso; a los segundos solo les orienta; de ahí que el otro día el abogado José Luis González hiciera entrar en el despacho a la media docena de personas que no eran de este municipio del sur de Madrid pero se habían acercado hasta la sede del antiguo ayuntamiento, donde se encuentra el despacho, para conocer los secretos de la apostasía.

EL VÍA CRUCIS // González les dijo a esos seis apóstatas que debían escribir una carta a la parroquia donde fueron bautizados y otra a la diócesis a la que esta pertenece solicitando la supresión de sus datos personales, esperar a que la Iglesia conteste de forma negativa o repleta de trabas, recurrir a la Agencia Española de Protección de Datos para que obligue a la diócesis, leer el recurso que esta probablemente interpondrá contra la decisión del organismo estatal y, ya por último, asistir al juicio que se celebrará en la Audiencia Nacional. «El proceso puede durar unos dos años», concluyó González.

«Dos años», repitieron varios de los reunidos, pero no Guillermo, un estudiante de Ingeniería Aeronáutica nacido en Sabadell que vive en Madrid y pide que su apellido no aparezca porque, según dice, una cosa es apostatar de forma discreta y otra dar un disgusto a sus muy católicos abuelos. A Guillermo ya se le había pasado por la cabeza apostatar, pero el empujón definitivo vino cuando supo que en esta oficina «te lo ponían fácil, te ayudaban a que la Iglesia borre los datos».

Aunque, de hecho, la Iglesia no borra ningún dato. Basándose en la inviolabilidad de sus archivos, se limita a hacer una anotación marginal en el libro de bautismos. Según cuentan en Rivas, la eliminación física en lugar de la mera nota al margen es la próxima batalla de ese bando apóstata al que el pequeño municipio madrileño ha dado alas. ▬